CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA MULTIFASE DE REORDENAMIENTO URBANO DE LA CEJA – FASE I
CONTRATO DE PRÉSTAMO 2908/BL-BO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO - GAMEA

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en el encabezado. El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar Postulaciones para:

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA
(1 PUESTO)

La citada consultoría se realizará en el ámbito de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), en un plazo de 12 meses, cuenta con un presupuesto a pagarse en cuotas mensuales por un monto de 9.293,00 (Nueve mil doscientos noventa y tres con 00/100 bolivianos), y su objetivo general es ejecutar y controlar las actividades presupuestarias, contables y financieras, del Programa Multifase de Reordenamiento Urbano de la Ceja, Fase 1, incluyendo los componentes 1 y 3. El contrato será por tiempo de trabajo.

Para el efecto, se invita a profesionales originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil profesional mínimo, presentar sus Hojas de Vida:

(a) **Formación Académica:** Administración de Empresas, Contaduría Pública, Auditoria Financiera, Ingeniería Comercial, Economía o ramas afines.
Preferentemente con (deseable pero no limitante):
Maestría: (presenciales, semi presenciales o a distancia) en Gestión Financiera o Finanzas Púbicas y/o relacionadas con la consultoría.
Especialización, diplomados: (presenciales, semi presenciales o a distancia mayor a 160 Hrs.) relacionados en Áreas Administrativas financieras, Gerencia Financiera o relacionadas con la consultoría.

(b) **Experiencia Profesional General:**
Acreditar al menos 4 años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la emisión del Título correspondiente.

(c) **Experiencia Profesional Específica 1:**
Acreditar experiencia profesional específica de al menos 2 años en trabajos del área Administrativa y/o Financiera en entidades públicas, contabilizada a partir de la emisión del Título Académico.

(d) **Experiencia Profesional Específica 2:**
Acreditar experiencia profesional específica de al menos 1 año en trabajos de Jefe o Responsable en el área Administrativa y/o Financiera en entidades públicas y/o Programas con Financiamiento Exterior, contabilizada a partir de la emisión del Título Académico.

(e) **Otros conocimientos y/o destrezas:**
Otros estudios, otros conocimientos, cursos, etc. en (presenciales, semi presenciales o a distancia) que certifiquen el conocimiento de (deseable):

- Curso del Sistema de Contabilidad Integrada.
- Curso de la Ley N° 1178 (SAFCO) y de Responsabilidad por la Función Pública.

- Conocimiento y manejo del SIGMA (certificado).
- Manejo del Sistema de Tesorería en el SIGMA.
- Conocimiento del Sistema Presupuestos (certificado).
- Conocimiento del Sistema de Organización Administrativa (certificado).
- Conocimiento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS) (certificado).
- Gestión de proyectos, Gestión Catastral, Avalúo Urbano, Saneamiento de la propiedad inmueble o similar.

Las instrucciones a los posibles Postulantes, los Términos de Referencia y documentos de presentación para las Postulaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto o ser solicitados al correo electrónico: smaf.pmruc.gamea@gmail.com y campodonico_t@yahoo.es a partir del día 18 de diciembre de 2020.

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, por medio físico en las oficinas de la UEP, en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto, hasta día viernes 08 de enero de 2021, hasta las 16:00 horas. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las Postulaciones, que por tal motivo, serán rechazadas; asimismo, no se devolverá la documentación recibida.

Lic. Alex Torrez Soruco
Coordinador General del Programa
El Alto, diciembre 2020

CONVOCATORIA PÚBLICA

PROGRAMA MULTIFASE DE REORDENAMIENTO URBANO DE LA CEJA – FASE I
CONTRATO DE PRÉSTAMO 2908/BL-BO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO - GAMEA

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa citado en el encabezado. El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) es el responsable de la ejecución del Programa, en el marco del cual se invita a los profesionales interesados a presentar Postulaciones para:

ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA
(1 PUESTO)

La citada consultoría se realizará en el ámbito de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021, cuenta con un presupuesto a pagarse en cuotas mensuales por un monto de 9.293,00 (Nueve mil doscientos noventa y tres con 00/100 bolivianos), y su objetivo general es ejecutar y controlar las actividades presupuestarias, contables y financieras, del Programa Multifase de Reordenamiento Urbano de la Ceja, Fase 1, incluyendo los componentes 1 y 3. El contrato será por tiempo de trabajo.

Para el efecto, se invita a profesionales originarios de países miembros del BID, con el siguiente perfil profesional mínimo, presentar sus Hojas de Vida:

(f) **Formación Académica:** Título Académico con grado de Administración de Empresas, Auditoría, Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Económicas y Financieras, Derecho o ramas afines.

Preferentemente con (deseable pero no limitante):
Maestría: (presenciales, semi presenciales o a distancia) en Adquisiciones, Contrataciones, Administración de Empresa, Gestión Financiera o Finanzas Púbicas y/o relacionadas con la consultoría.
Especialización, diplomados: (presenciales, semi presenciales o a distancia mayor a 160 Hrs.) relacionados en Áreas Administrativas, Adquisiciones, Gerencia o relacionadas con la consultoría.

(g) **Experiencia Profesional General:**
Acreditar al menos 4 años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la emisión del Título correspondiente.

(h) **Experiencia Profesional Específica 1:**
Acreditar experiencia profesional específica de al menos 2 años en trabajos relacionados con adquisiciones y contrataciones en el sector público o privado, contabilizada a partir de la emisión del Título Académico.

(i) **Experiencia Profesional Específica 2:**
Acreditar experiencia profesional específica de al menos 1 año en trabajos relacionados con gestión de adquisiciones y contrataciones en proyectos financiados con recursos de organismos de la cooperación internacional, contabilizados a partir de la emisión del Título Académico.

(j) **Otros conocimientos y/o destrezas:**
Otros estudios, otros conocimientos, cursos, etc. en (presenciales, semi presenciales o a distancia) que certifiquen el conocimiento de (deseable):

- Ley 1178.
- Normas SABS (Decreto 0181 de Contrataciones y normativa conexa)

- SICOES.
- Normas BID.

Las instrucciones a los posibles Postulantes, los Términos de Referencia y documentos de presentación para las Postulaciones podrán ser recabados, en horario de trabajo, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto o ser solicitados al correo electrónico: smaf.pmruc.gamea@gmail.com y campodonico_t@yahoo.es a partir del día 18 de diciembre de 2020.

Los profesionales interesados deberán presentar la documentación solicitada, por medio físico en las oficinas de la UEP, en la siguiente dirección: Av. Franco Valle con esquina calle 13, Edificio Idea I, piso 2, Ciudad de El Alto, hasta día viernes 08 de enero de 2021, hasta las 16:00 horas. El Contratante no será responsable por el extravío o entrega tardía de las Postulaciones, que por tal motivo, serán rechazadas; asimismo, no se devolverá la documentación recibida.

Lic. Alex Torrez Soruco
Coordinador General del Programa
El Alto, diciembre 2020